Outlook

RE: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 8155175_INICIAL

Desde YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 29/09/2025 14:09
Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

APROBACION POLIZAS SECOP II

Id de la garantía	CO1.WRT.17963043
Referencia de la garantía	CO1.PCCNTR.8155175
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Cumplimiento - Otros ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	CU 994000004224 RCE 994000004224
Tomador	GESTION RURAL Y URBANA SAS
Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION Y TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	475.825.259,20 COP	9/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	237.912.629,60 COP	9/04/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	475.825.259,20 COP	9/04/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	2.379.126.296,00 COP	3/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	427.050.000,00 COP	9/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 11:48
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 8155175_INICIAL

Doctora Ana María, cordial saludo,

En atención al asunto remito CAP, póliza CUMPLIMIENTO-RCE Y TRC del Contrato de Obra No. 8155175-2025 para amparar el contrato inicial

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada se realizará el cargue de la documentación en Share Point

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

CUMPLIMIENTO

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000014225**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION**		
Tomador / Garantizado:	**GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 3 de septiembre de 2025	miércoles, 9 de diciembre de 2026	$475,825,259.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 3 de septiembre de 2025	lunes, 9 de abril de 2029	$237,912,629.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	jueves, 9 de abril de 2026	domingo, 9 de abril de 2028	$475,825,259.20

RCE

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000004224**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.**		
Tomador / Garantizado:	**GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 3 de septiembre de 2025	jueves, 9 de abril de 2026	$427,050,000.00

TRC

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000000029**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO**	**Ramo:**	**TODO RIESGO CONT.**
Asegurado / Beneficiario:	**BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION**		
Tomador / Garantizado:	**GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
AMPARO PRINCIPAL	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA.	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
INUNDACION	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LESIONES CORPORALES	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
GASTOS POR REMOCION DE ESCOMBROS	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, HUELGA, ACTOS DE AUTORIDAD Y ACTOS MAL INTENCIONADOS	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00
AMPARO DE MANTENIMIENTO AMPLIO	miércoles, 3 de septiembre de 2025	viernes, 3 de abril de 2026	$0.00

Cordialmente,

YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	Código Depende. -Consecutivo
FECHA:	/ /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA:	**ANDRES IVANNO GALEANO TORO** DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DE:	**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS** OFICINA DE CONTRATOS
REFERENCIA:	Contrato de Obra CO1.PCCNTR. 8155175 del 09 de septiembre de 2025 GESTION RURAL Y URBANA SAS NIT. 830.128.894-1
FECHA DE APROBACION:	29 de septiembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con el Contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el contrato inicial, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO:	E-2025-149458 de fecha 23 de septiembre de 2025
GARANTE O ASEGURADOR:	ASEGURADORA SOLIDARIA S.A.
AFIANZADO O TOMADOR:	GESTION RURAL Y URBANA SAS
GARANTIAS:	Cumplimiento 994000014225, Anexo 0, Expedida: 04/09/2025 RCE No. 994000004224 Anexo 0, Expedida: 04/09/2025 TRC No. 994000000029, Anexo 1, Expedida: 19/09/2025

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Outlook

Remisión pólizas, Contratista Gestión Rural y Urbana S.A.S Contrato No. CO1.PCCNTR.8155175

Desde grusde2025@gmail.com <grusde2025@gmail.com>
Fecha Lun 22/09/2025 5:18 PM
Para sedcontactenos@educacionbogota.edu.co <sedcontactenos@educacionbogota.edu.co>
CC jamorenoa@educacionbogota.gov.co <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; Arq.Roberto.Prins@gmail.com <Arq.Roberto.Prins@gmail.com>; cindyrodriguez.master@gmail.com <cindyrodriguez.master@gmail.com>; colegiossed2025@ingenieriamaster.com <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

5 archivos adjuntos (1 MB)

GRU-SED-L15-003-25.pdf; POLIZA CUMPLIMIENTO - 994000014225.PDF; POLIZA RCE - 994000004224.PDF; POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION - 994000000029 - 1.PDF; Soporte polizas secop GRU SAS L 15 no 3.jpeg;

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA DE CONTRATOS
Avenida el Dorado No 66-63.
Bogota D.C.

Asunto: Radicado No: E-2025-146145

Cordial saludo;

De acuerdo a su solicitud, se remiten nuevamente las pólizas de inicio de contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 del contratista Gestión Rural Y Urbana S.A.S grupo 15. Las cuales ya se subieron al Secop y están pendientes para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Arq.. Freddy Gómez Rodriguez
Gestión Rural y Urbana S.A.S

Powered by Dexon BPM



DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza CU 994000004224 RCE 994000004224

Tomador GESTION RURAL Y URBANA SAS

Beneficiario BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION Y TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	475.825.259,20 COP	9/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	237.912.629,60 COP	9/04/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	475.825.259,20 COP	9/04/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	2.379.126.296,00 COP	3/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	427.050.000,00 COP	9/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION - 994000000029 - 1.PDF	POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION - 994000000029 - 1.PDF	Descargar	Detalle
☐	POLIZA CUMPLIMIENTO - 994000014225.PDF	POLIZA CUMPLIMIENTO - 994000014225.PDF	Descargar	Detalle
☐	POLIZA RCE - 994000004224.PDF	POLIZA RCE - 994000004224.PDF	Descargar	Detalle

Creado por: *Gildardo Castillo Sánchez* 22/09/2025 4:46 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650918495

PÓLIZA No: 465 -86 - 994000000029 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGE: 465 RAMO: 86 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
19	09	2025	03	09	2025	23:59	03	04	2026	23:59	212	19	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
03	09	2025	23:59	03	04	2026	23:59	212

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**
DIRECCIÓN: KR 32 25B 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012443252

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NRO. 66-63 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013241000
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION NIT : 899999061

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA EL No. 66-33 PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO,

ACTIVIDAD: C29 - CONTRATISTAS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.EL -66

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
OBRA CIVIL		$ 2,379,126,296.00		
	AMPARO PRINCIPAL	2,379,126,296.00		
	TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA.	2,379,126,296.00		
	INUNDACION	2,379,126,296.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS M	2,379,126,296.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LESIONE	2,379,126,296.00		
	GASTOS POR REMOCION DE ESCOMBROS	2,379,126,296.00		
	ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, HUELGA,	2,379,126,296.00		
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	2,379,126,296.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	2,379,126,296.00		
	AMPARO DE MANTENIMIENTO AMPLIO	2,379,126,296.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en AMPARO PRINCIPAL/RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES /RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LESIONES CORPORALES /AMPARO DE MANTENIMIENTO AMPLIO; 3.00 % SOBRE VALOR DE LA OBRA O PROYECTO - Mínimo: 3.00 SMMLV en TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCION VOLCANICA.; 12.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en INUNDACION /GASTOS EXTRAORDINARIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA; 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL O POPULAR, HUELGA, ACTOS DE AUTORIDAD Y ACTOS MAL INTENCIONADOS

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT 830128894 - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	4435	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465091849

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CARBERMUDEZ 0

CADE2578060DFD7D56

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

POLIZA SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 86 No PÓLIZA: **994000000029** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

Nombre del Proyecto MANTENIMIENTO PROGRAMADO POR LOTE y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN BOGOTÁ
Tomador GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Asegurado SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT. 899.999.061-9 GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
Beneficiario SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT. 899.999.061-9 GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. TERCEROS AFECTADOS SÓLO PARA LOS AMPAROS E Y F.
Dirección PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Ciudad/Departamento BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA

Descripción del Proyecto ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

AMPAROS ADICIONALES SUBLÍMITE EVENTO SUBLÍMITE VIGENCIA DEDUCIBLE % MÍNIMO
Amparo A Todo riesgo. Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 10,00% 3 SMMLV
Amparo B Terremoto, temblor, erupción volcánica. Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 3,00% 3 SMMLV
Amparo C Ciclón, huracán, daños por agua. Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 12,00% 5 SMMLV
Amparo D Mantenimiento Simple M-003 / Amplio M-004 Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 10,00% 3 SMMLV
AMIT-HMACC-S&T Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 10,00% 5 SMMLV
Actos de Autoridad Hasta el 100% del valor asegurado 100,00% 10,00% 5 SMMLV
Hurto Calificado 47.600.000 2,00% 238.000.000 10,00% 12,00% 5 SMMLV
Munchener 100 Operaciones de prueba de maquinaria nueva. 4 semanas 12,00% 5 SMMLV
Munchener 107 Campamentos de obra y depósitos dentro de predios asegurados. 119.000.000 5,00% 238.000.000 10,00% 10,00% 5 SMMLV
Munchener 109 Almacenajes material de construcción. 119.000.000 5,00% 238.000.000 10,00% 10,00% 5 SMMLV
Munchener 112 Equipos extintores y protección de incendios en sitios de obra 238.000.000 10,00% 476.000.000 20,00% 10,00% 6 SMMLV
Munchener 117 Tendido de tuberías de agua y desagües. 119.000.000 5,00% 238.000.000 10,00% 10,00% 3 SMMLV
Planos y documentos. 50.000.000 2,50% 100.000.000 5,00% 15,00% 5 SMMLV

GASTOS ADICIONALES SUBLÍMITE EVENTO SUBLÍMITE VIGENCIA DEDUCIBLE % MÍNIMO
Amparo G remoción de escombros 238.000.000 10,00% 476.000.000 20,00% Aplica el del amparo afectado.
Munchener 006 Gastos adicionales 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Munchener 007 Gastos adicionales flete aéreo 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Gastos para la extinción, para evitar la extensión y propagación del siniestro. 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Gastos para la preservación de los bienes asegurados. 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Amparo de gastos adicionales por honorarios profesionales y gastos de viaje y estadía. 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Gastos adicionales de salvamento y rescate. 178.500.000 7,50% 357.000.000 15,00% Aplica el del amparo afectado.
Gastos para la demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida. 12.000.000 0,50% 24.000.000 1,00% Aplica el del amparo afectado.

RESPONSABILIDAD CIVIL OPCIÓN 1 SUBLÍMITE EVENTO SUBLÍMITE VIGENCIA DEDUCIBLE % MÍNIMO
Amparo E y F daños materiales y daños personales 500.000.000 50,00% 1.000.000.000 100,00% 10,00% 3 SMMLV
RCE contratistas y subcontratistas 400.000.000 40,00% 800.000.000 80,00% 12,00% 5 SMMLV
Munchener 002 RC cruzada 100.000.000 10,00% 200.000.000 20,00% 12,00% 5 SMMLV
Munchener 102 Cables, tuberías y demás instalaciones subterráneas 75.000.000 7,50% 150.000.000 15,00% 15,00% 5 SMMLV
Munchener 119 Propiedades existentes. 150.000.000 15,00% 300.000.000 30,00% 15,00% 5 SMMLV
Munchener 120 Vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes de propiedades adyacentes. 150.000.000 15,00% 300.000.000 30,00% 15,00% 5 SMMLV
Munchener 210 Propiedades adyacentes (SÓLO PARA MONTAJE). 150.000.000 15,00% 300.000.000 30,00% 15,00% 5 SMMLV

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 86 No PÓLIZA: **994000000029** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

Vehículos propios y no propios	250.000.000	25,00%	500.000.000	50,00%	10,00%	3 SMMLV	
RCE patronal	150.000.000	15,00%	300.000.000	30,00%	10,00%	3 SMMLV	
Gastos médicos	25.000.000	2,50%	50.000.000	5,00%	Sin deducible		
Daño moral	100.000.000	10,00%	200.000.000	20,00%	15,00%	10 SMMLV	
Daño a la vida y relación	100.000.000	10,00%	200.000.000	20,00%	15,00%	10 SMMLV	
Contaminación ambiental	50.000.000	5,00%	100.000.000	10,00%	20,00%	10 SMMLV	
Gastos de defensa	75.000.000	7,50%	150.000.000	15,00%	15,00%	10 SMMLV	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

1. Condiciones de acuerdo al Condicionado General No. 08/03/2021-1502-P-12-GENER-CL-SUSG-28-D00I 02/10/2020-1502-NT-P-12-P021020MGG12G120.Consultar en: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-28-TODO-RIESGO-CONSTRUCCI%C3%93N-Y-MONTAJE-08 032021.pdf
2. No se renuncia a aplicación de infraseguro.
3. Cláusula de 72 horas, para fenómenos de la naturaleza.
4. Elpresupuestodeconstrucción,elcronogramadeconstrucción,losestudiosgeotécnicosodesuelosoestructuralesyactasdevecindadeshacenparteintegrante de la póliza.
5. Aseguradora Solidaria de Colombia no responderá por lucro cesante, demora o paralización del trabajo, sea total o parcialmente.
6. Cláusula de cancelación 30 días, excepto para HMACCP-AMIT-S&T 10 días.
7. AplicaRestablecimientoautomáticodelvaloraseguradoencasodesiniestro,conprimaadicionalaprorrata.EstacondiónnoesaplicableaHMACCP,AMIT, S&T.
8. Anticipo de indemnización hasta el 50% una vez demostrada ocurrencia y cuantía del siniestro. Máximo COL$ 1.000.000.000
9. Aviso de siniestro 30 días.
10. Respectoalaagravacióndelriesgoenlascondicionesgenerales,elaseguradodeberáinformaralaCompañíatodocambioqueimpliqueunamodificacióndelosdiseñosy/oprocedimientosconstructivosdelaobrayquesepretendanimplementarconposterioridadalafechadeiniciodevigenciadelpresenteseguro. La Compañía se reserva derecho de extender la cobertura a tales modificaciones.
11. Designación y nombramiento de ajustador.

CONDICIONES PARTICULARES PÓLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

1. Encasodesuspensióndelproyectoporinsuficientesfondos,quiebrainsolvenciaytemasfinancierossimilares,laprórrogaotorgada,previopagodelaprima, no será superior a 2 meses, para períodos mayores la Compañía se reserva el derecho de otorgar o limitar dicha prórroga.
2. Primeraopcióndecompradelsalvamentoconplazodetreinta(30)díashábilesparaqueleinformesiharáusodetalopciónono,siempreycuandosupereo iguale la mejor oferta.
3. Encasodevariacionesenelestadodelriesgoconrelacióninformaciónsuministradaenlasolicituddelseguro,lascondicionesdecotizacióny/odeaseguramiento pueden ser modificadas a discreción de la Aseguradora.
4. Prórrogassujetasasiniestralidadceroyadecisióndela Aseguradoraencasodereclamacionesencursooindemnizadas.Enningúncasolavigenciatotaldelapóliza incluyendo prórrogas superará 36 meses.
5. Losamparosadicionalesylascoberturasporocurrenciasdesiniestrosotorgados,formanpartedelValorAseguradoynooperanenexceso,nienadiciónaéste, a menos que se indique lo contrario en la póliza.
6. Incremento del valor asegurado con pago de prima correspondiente y autorización previa de la Aseguradora.
7. La expedición de la póliza queda sujeta a las recomendaciones, garantías e información del informe de inspección.

8. Cláusula de exclusión de pérdidas y datos cibernéticos, de acuerdo con el texto de las condiciones generales.

9. Cláusula de exclusión de enfermedades contagiosas LMA 5394, de acuerdo con el texto de las condiciones generales

10. Cláusula de salvedad de daños materiales:

Laobligacióndelaseguradoraindemnizarquedalimitadaalospagospordañosresultantesdedañosmaterialesalapropiedadaseguradaquesucedanenformaaccidental,súbitaeimprevistaquehagannecesariaunareparaciónoreposicióny queseanconsecuenciadirectadelospeligroscubiertos,asícomotambién la pérdida de beneficios siempre que esta se deba a un daño material cubierto.
11. La sección de RCE solo se extiendo al período de construcción y no incluye el período de mantenimiento

EXCLUSIONES APLICABLES

1. Exposicionesprovenientesde,relacionadascon,ningúnpaís,organizaciónopersonaqueseencuentreactualmentesancionado,embargadooconelquehayalimitacionescomercialesimpuestasporlaoficinadecontroldeactivosextranjerosdelDepartamentodeTesoreríadelosestadosunidosdeAmérica(U.S.Treasury Department: office of Foreign Assets Control).
2. Exclusión: Cualquier evento o amparo adicional no contratado.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 86 No PÓLIZA: **994000000029** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

3.RCEpatronal,RCEVehículospropiosynopropios.EncasodequeelclientetomeunapólizadeRCEcorrelativaindependiente,deestapólizaseexcluyenlascoberturas otorgadas para RCE.
4. Obras civiles aseguradas recibidas o puestas en operación
5. Hurto

6. Responsabilidad civil contractual y extracontractual diferente a la indicada en este documento
7. Trabajos con explosivos para la cobertura de RCE.

8.Exclusióndepérdidasodañosencosechas,bosquesycultivos(Munchener103):LaAseguradoranoindemnizaráalAseguradolaspérdidas,dañosoresponsabilidades directa o indirectamente causados en cosechas, bosques y/o cultivos durante la ejecución de los trabajos de construcción
9. Exclusiones aplicables al amparo de contratistas y/o subcontratistas independientes.
La Compañía no indemnizará los daños o perjuicios causados directa o indirectamente por y/o como consecuencia de:
- Reclamaciones mutuas entre asegurado, contratistas y/o subcontratistas independientes
- Trabajos de ampliación de los predios del asegurado o construcción de nuevos predios.
- Los daños a los bienes muebles destinados al desarrollo de las actividades normales del asegurado.
- Responsabilidad civil -cruzada- entre los contratistas y subcontratistas, entendiéndose como tal, los perjuicios patrimoniales que se causen estas personas entre sí.

12. Todos los demás términos y condiciones no modificados por las presentes exclusiones, continúan vigentes de acuerdo al clausulado general: 08/03/2021-1502-P-12-GENER-CL-SUSG-28-D00I 02/10/2020-1502-NT-P-12-P021020MGG12G120.Consultar en: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-28-TODO-RIESGO-CONSTRUCCI%C3%93N-Y-MONTAJE-08032021.pdf de Aseguradora Solidaria de Colombia.

GARANTÍAS APLICABLES

1.Sehacenecesariomantenerlasmedidasdeseguridadcontrasustracciónde equipoyherramientaenlaobra;paraellosedebemantenerlacontrataciónde vigilancia 24 horas al día.
2.Mantenerprotegidadurantelavigenciadelapólizalaobraenconstrucciónpormediodeuncerramiento,queimpidaelfácilaccesodepersonalnoautorizado,einstalarvallasoelementosqueimpidalacaídayexpulsióndeelementosalexteriordelpredio.Adicionalmente,sedebecontarseñalizaciónvisible, reflectiva e iluminada para vehículos y peatones.
3. En la obra debe existir una línea telefónica sea móvil o fija provisional y en servicio para poder avisar a las autoridades competentes en caso de emergencia.

4. Las derivadas del proceso de inspección y los programas de control de riesgos.

5.Enadiciónaloexpresadoenlascondicionesgeneralesdelapóliza,elaseguradodeberáinformarlealaCompañíatodocambioqueimpliqueunamodificaciónenlosdiseñosy/oprocedimientosconstructivosyestructuralesdelaobra/montajeyquesepretendanimplementarconposterioridadalafechadeiniciodevigenciadelpresenteseguro.Tambiénsedebeinformarsobrelassuspensionesomodificacionesenelcronogramadeobraqueregistreelproyecto. La Compañía se reserva el derecho de extender la cobertura del seguro a tales modificaciones.
6.Sedebecontarcon2extintoresdemínimo10librasqueseanvigentes,visibles,accesiblesyseñalizadosenlosalmacenesdeobrayenobrasedebecumplircon las exigencias de extintores por la normatividad colombiana en materia de construcción.
7.Eldiseñoylaconstrucción/omontajedelaobradebeseguirlasnormasestablecidasenelcódigocolombianodeconstruccionessismo-resistentesvigente que para tal efecto sea válido en el sitio de construcción y montaje, el que prevalezca de ellos.
8.LacoberturadeHMACC,AMITyS&Tseotorgabajolagarantíaqueel Aseguradonocontratarácoberturasolímitesadicionalesqueoperenenexcesodellímite aquí propuesto. En caso contrario la cobertura será inválida de manera automática.

10.Eldiseñoeléctricoylaconstrucción/omontajedelaobraeléctrica,debeseguirlasnormasestablecidasenelcódigocolombiano,talescomo,perosinlimitarse a:
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Eléctrico Colombiano, norma NTC 2050.
- Normas IEC, Normas ANSI, Normas IEEE, Normas ASTM.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8155175, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CUYO OBJETO ES ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 15

UBICACION DEL RIESGO

LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL ZONA ORIENTE

COLEGIO MONTEBELLO SEDE A - MONTEBELLO DIRECCION CL 26 SUR # 1-44 ESTE

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE TODO RIESGO CONTRATISTA

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 86 No PÓLIZA: **994000000029** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

COLEGIO LOS ALPES SEDE C - LOS ALPES DIRECCION CALLE 36 C SUR # 11-53 ESTE

COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL SEDE B - NUEVA GLORIA DIRECCION CALLE 48 B SUR # 11-14 ESTE

COLEGIO ATENAS SEDE - ATENAS DIRECCION CL 36 H SUR # 2-15 ESTE

COLEGIO LOS ALPES SEDE B - BELLAVISTA DIRECCION CALLE 38 BIS SUS # 8A-90 ESTE

COLEGIO JUANA ESCOBAR SEDE C - REPUBLICA CANADA II DIRECCION CARRERA 13 D BIS ESTE # 50-07 SUR

COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ SEDE B - EL RAMAJAL DIRECCION CL 30A SUR # 9A - 78 ESTE

COLEGIO NUEVA DELHI SEDE A - NUEVA DELHI DIRECCION CL 62 A SUR # 141-33 ESTE

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE ZONA ORIENTE

COLEGIO ENRIQUE HERRERA SEDE A - ENRIQUE OLAYA HERRERA DIRECCION KR 10 #31-29 SUR

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650913454

PÓLIZA No: 465 -74 - 994000004224 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGE: 465 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
04	09	2025	03	09	2025	23:59	09	04	2026	23:59	218	04	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
03	09	2025	23:59	09	04	2026	23:59	218

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

DIRECCIÓN: CR 32 NO. 25B-45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012443252

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

DIRECCIÓN: CR 32 NO. 25B-45 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6012443252

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. NIT : 830128894

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: BOGOTA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 427,050,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	427,050,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	427,050,000.00		
	RCE PATRONAL	427,050,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	427,050,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8155175, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 15.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***427,050,000.00	$ **********637,650	$*********0.00	$ ******121,154	$ **********758,803

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	4435	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465091345

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

JFRUEDAPAT 0

CADE2578060EFF7A5A

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO COD. AGENCIA: 465 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000004224** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

ASEGURADO: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899999061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GESTION RURAL Y URBANA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899999061-9

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRA A BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION NIT 899999061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

PLO- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
LIMITE MAXIMO POR EVENTO: COP 427.050.000
LIMITE MAXIMO POR VIGENCIA: COP 427.050.000
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL
LIMITE MAXIMO POR EVENTO: COP 427.050.000
LIMITE MAXIMO POR VIGENCIA: COP 427.050.000
LA COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRA ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHICULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO.
OPERARA EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMOVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMAS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.
CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000004224 **ANEXO:** 0 **TIPO DE MOVIMIENTO:** 0 **PAGINA:** 3

TOMADOR: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. **IDENTIFICACION:** 830.128.894-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	830128894-1	BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.	427,050,000.00	637,650	758,804

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
637,650	758,804

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4650913447

PÓLIZA No: 465 - 47 - 994000014225 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS ASEGURANDOTE BUCARAMANGA CENTRO** COD. AGENCIA: 465 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	09	2025	04	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.128.894-1**

DIRECCIÓN: CR 32 NO. 25B-45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012443252

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/09/2025	09/12/2026	475,825,259.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/09/2025	09/04/2029	237,912,629.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	475,825,259.20

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8155175, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 15.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,189,563,148.00	$ ********3,617,576	$****15,000.00	$ ******690,189	$ ********4,322,765

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION	4435	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000465091344

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE2578060EFF7A5B

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

GRU-SED-L15-003-25

Bogotá, 22 de septiembre de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA DE CONTRATOS
Avenida el Dorado No. 66-63
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8155175 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 15"

Asunto: Remisión pólizas, Contratista Gestión Rural y Urbana S.A.S Contrato No. CO1.PCCNTR.8155175

Cordial saludo

Dando respuesta a observaciones indicadas mediante correo electrónico, se remiten nuevamente las pólizas iniciales correspondientes a la suscripción del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155175. Se informa que dichas pólizas ya han sido cargadas en la plataforma SECOP para los fines correspondientes.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	CU 994000004224 RCE 994000004224
Tomador	GESTION RURAL Y URBANA SAS
Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION Y TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	475.825.259,20 COP	9/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	237.912.629,60 COP	9/04/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	475.825.259,20 COP	9/04/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Otros	2.379.126.296,00 COP	3/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	427.050.000,00 COP	9/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION - 994000000029 - 1.PDF	POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION - 994000000029 - 1.PDF	Descargar	Detalle
☐	POLIZA CUMPLIMIENTO - 994000014225.PDF	POLIZA CUMPLIMIENTO - 994000014225.PDF	Descargar	Detalle
☐	POLIZA RCE - 994000004224.PDF	POLIZA RCE - 994000004224.PDF	Descargar	Detalle

Creado por: Gildardo Castillo Sánchez 22/09/2025 4:46 PM (UTC -5 horas)

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
COPIA: *Archivo virtual del contrato*